

viernes 26 de abril de 2013

## Diputación convoca las becas de formación Aula Mentor para desempleados de la provincia

### **El programa ofrece más de 120 cursos en los que se puede obtener el certificado del Ministerio de Educación**

Ya está abierto el plazo para la solicitud de las becas de formación 'Aula Mentor', convocadas por la Diputación de Huelva. 10 becas para que 10 personas, desempleadas de la Provincia de Huelva, puedan realizar de forma gratuita alguno de los cursos de la oferta formativa del Programa on-line Aula Mentor del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como ha explicado la diputada del área, Esperanza Cortés, el programa ofrece un catálogo de más de 120 cursos en los que se puede obtener el certificado de aprovechamiento que expide el Ministerio de Educación. Para la obtención del mismo es necesaria la realización de una prueba escrita de carácter presencial en Aula Mentor. La beca cubre los 48 € de matrícula iniciales que dan derecho a 60 días naturales para la realización del curso.

Aula Mentor es un programa de formación modalidad on-line, con el que la Diputación colabora desde 2010. Se trata de una iniciativa de aprendizaje a lo largo de la vida dirigido a todo tipo de personas que deseen formarse, reciclarse o desarrollar algún tipo de competencia profesional o personal, a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

La Diputación asume así la responsabilidad de contribuir a hacer posible el principio de igualdad de oportunidades, dadas las complicadas dificultades del mercado de trabajo actual, y cumple su compromiso con toda la ciudadanía de la provincia, especialmente con aquellas personas que tienen más dificultades de acceso a la formación por motivos geográficos, de movilidad, discapacidad, personales o económicos.

Para solicitar estas becas es necesario residir en la provincia de Huelva, ser mayor de 16 años, estar en situación acreditada de desempleo y haber realizado algún curso del SAE (servicio Andaluz de Empleo) o tener abierto un Itinerario de Inserción Profesional (IPI). Se priorizará que el curso becado esté dentro del itinerario formativo del alumnado, de forma que complemente su formación profesional y le ayude a mejorar sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

El Plazo de presentación de las solicitudes es de 20 días naturales a partir de la publicación de las bases en el BOP (Boletín Oficial de la Provincia) del día 24 de Abril de 2013.